

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 004

En Huépil, a 13 de Enero de dos mil diez y siete, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal (s). don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y don Cristian Oses Abuter, Director de Control Interno

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de Actas N°02 y N°03 de sesiones ordinarias del 23.12.16 y del 06.01.17, y N° 03 de sesión extraordinaria del 10.01.2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
6. Solicitud de acuerdo para crear la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato en la Municipalidad de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de Actas N°02 y N°03 de sesiones ordinarias del 23.12.16 y del 06.01.17, y N° 03 de sesión extraordinaria del 10.01.2017

El **Sr. Alcalde** somete a consideración estas actas y el Sr. Riquelme sugiere se corrija una palabra que está mal escrita en el Acta N°002, segunda hoja, en la parte de la intervención del Sr. Córdova, pues debiera decir "becas" en lugar de la forma como se redactó. Luego de ello se aprueban todas las Actas

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°19 del 06 de enero de 2017 al N°41 del 12 de enero de 2017; y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°02 del Depto. de Administración y Finanzas - Adquisiciones, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 al 12 de enero de 2017
- Carta ingresada con fecha 11.01.2017 de Usuarios del Centro de Día de la comuna de Tucapel, por el cual solicitan continuidad del programa y de los profesionales que lo atienden
- Oficio N°23 del 12.01.2017 del Director de Tránsito, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Memo N°03 del 09.01.17 de Secretaría Municipal, por el cual se refiere a entrega de correspondencia a Sres. Concejales
- Memo N°001 del 06.01.17 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°006 del 12.01.17 del Director de Administración y Finanzas por el cual remite antecedentes solicitados por concejala Sra. Tania Villalobos
- E-Mail de fecha 12.01.17 de la Unidad de SECPLAN, por el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales
- Memo N°03 del 11.01.17 del Director de Administración y Finanzas, por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 07 al 12 de enero de 2017.

- Se hace presente en el sector Los Sauces por el tema de la extensión del alcantarillado y el alumbrado público
- También estuvo reunido con los vecinos de Santa Lucía Bajo por el grado de aislamiento en que se encuentran, inclusive en época de verano

- Recibe la visita del nuevo Jefe de Tenencia de Huépil, Teniente Enrique Bravo Burgos
- Sostuvo una reunión con un grupo de comerciante de la localidad de Polcura
- Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Las Palmas; también con el Comité de Adelanto El Membrillar
- Sostiene reunión con la Directiva del Club Deportivo Huépil
- También sostuvo reunión en terreno con la Primera Compañía de Bomberos Huépil
- Sostiene una reunión con la Encargada Nacional de Campamentos del SERVIU junto otros profesionales de esa repartición
- Sostiene una reunión con el Jefe de División y Control del Gobierno Regional, don Rodrigo Daroch por los proyectos FRIL y FNDR, abarcando básicamente lo que se está postulando y sobre lo cual se pretende firmar convenio en el transcurso de este año.
- También sostiene una reunión con los consultores de Obras Públicas y quien está supervisando el proyecto de arquitectura del edificio municipal y, como el proyecto debería entregarse en el mes de julio, incorporarle algunas indicaciones que tienen que ver básicamente con el tema sustentable; se pretende que la dimantización del nuevo edificio sea lo menos nociva con el medioambiente y al mismo tiempo se desea que entre un quince y un veinte por ciento de la energía de ese edificio pueda ser proporcionada por elementos sustentables y, desde ese punto de vista se ha propuesto, previa conversación con los consultores para no provocar daño a la autoría intelectual del proyecto, en consideración que el edificio tiene un espacio o una "caja" de hormigón armado y sobre ella, que llega hasta el tercer piso, incorporarle elementos de naturaleza eólica; se asumió el compromiso de hacer una estimación de los vientos y a determinar técnicamente el equipamiento; acota que posiblemente en algunos meses más se va a solicitar acuerdo al concejo para apoyar esas inversiones como también los gastos de mantención y operación; agrega que el propósito de la municipalidad es que sea el primer edificio sustentable de la región, de carácter público y para eso se debe conseguir, una vez que se reciba por parte de la Dirección de Obras, una certificación de la Cámara Chilena de la Construcción, que es la organización que hoy día está acreditada para este tipo de protocolos. Agrega que ese mismo día, al regreso, se sostiene una reunión con la Junta de Vecinos El Arenal, donde participa también el concejal **Riquelme** y, más tarde estuvo presente en la constitución y coordinación de apoyo para el "Club Puma Blke", del área del cidismo y que ayer inició su vida legal y al mismo tiempo están solicitando apoyo en movilización para acudir a la ciudad de Puerto Mont.

4. Solicitud de para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, presidente de la comisión de Educación quien procede a dar lectura al Acta N°01 del 12 de enero de 2017 de la comisión del mismo nombre, en cuya sesión participa además el concejal Sr. Gonzalo Mardones Vidal, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas de ese departamento la Sra. Sussan Fuentealba Martínez. El tema tratado fue: Modificación Presupuestaria, según Memo. N°01 del 06/01/2017 que considera lo siguiente: Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Bono de Vacaciones Art. 25 de la Ley 20.971, 1° y 2° Cuota Bono Desempeño Laboral Art. 29 Ley 20.971, Excelencia Académica 4° Trimestre 2016, Asignación Excelencia Pedagógica (AEP) y BRP Rezagado, que suplementa las cuentas que a continuación se detallan:

| Cuentas de Ingresos | | AUMENTA \$ |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------|
| 115.05.03.003 | DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION | 42.327.888.- |
| 115.05.03.099 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 37.826.498.- |
| Total Ingresos que aumentan\$ | | 80.154.386.- |

| Cuentas de Gastos | | AUMENTA |
|----------------------------------|--------------------|--------------|
| 215.21 | GASTOS EN PERSONAL | 80.154.386.- |
| Total Gastos que aumentan.....\$ | | 80.154.386.- |

Al respecto señala que la comisión aprueba y se sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno. En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consultas u observaciones y en vista que nada se manifiesta somete a votación y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y, 6. Solicitud de acuerdo para crear la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato en la Municipalidad de Tucapel

A continuación el **Sr. Alcalde** le cede la palabra al Sr. Jaime Henríquez Vega, quien procede a dar lectura al Acta N°02 del 13 de enero de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión de trabajo participa además la Sra. Tania Villalobos Anabalón, presidenta de la comisión social, el Sr. Jorge Riquelme Ferrada, integrante de la comisión de finanzas, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de la comisión social y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los temas analizados fueron los siguientes: 1) Solicitud de acuerdo para modificaciones presupuestarias (Memo N°03) y la creación de la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato.

Respecto de la modificación presupuestaria, el Memo N°03 del 11 de enero de 2017 describe que se trata de una modificación en las actividades municipales y abarca las siguientes partidas de ingresos y gastos:

Aumenta Gastos

| Cuenta | Denominación | Monto \$ |
|---------|---------------------------|------------|
| 2208011 | Servicio de eventos | 2.500.000 |
| 2208999 | Otros servicios generales | 12.500.000 |
| | Total | 15.000.000 |

Aumenta Ingresos

| Cuenta | Denominación | Monto \$ |
|---------|-----------------------|------------|
| 1151501 | Saldo inicial de caja | 15.000.000 |
| | Total | 15.000.000 |

Al respecto indica que se procedió a revisar los antecedentes y estos cumplen con los requisitos para aprobarlas.

Por su parte, respecto de la solicitud para aprobar la creación de la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato indica que se procedió también a revisar los antecedentes basados en la Ley 19.300, que permite a las municipalidades la creación de la Dirección de Medioambiente por el solo ministerio de la ley citada, por tanto ambas comisiones solo toman conocimiento y lo someten a consideración del H. Concejo Municipal.

En seguida el **Sr. Alcalde** cede la palabra para consultas respecto de la modificación presupuestaria propuesta y el concejal **Riquelme** acota que el Memo N°3 considera las cuentas de "Servicio de eventos" que aumenta en \$2.500.000 y que se destinará a la contratación de artistas para los festivales de la comuna y que en la cuenta "Otros servicios generales" también tiene relación con los festivales y que va destinado a la contratación de orquesta, amplificación e iluminación; agrega que estos gastos se cubren con un aumento en el Saldo Inicial de Caja. Por su parte, la concejala **Villalobos** acota que en el trabajo hizo mención a que el número más fuerte está en Huépil y que la idea sería que para el próximo año se vea la posibilidad también de traer números fuertes a Polcura y Tucapel porque la comuna no solo la comprende Huépil y, que para contar con un espectáculo de buena calidad se vea la posibilidad de que se postule algunos de estos festivales a través de un FNDR y que para Trupán hacer una actividad de mayor relevancia y no solamente en Huépil, Tucapel y Polcura; acota que antes había festival en las cuatro localidades. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que Polcura no figura en la nómina porque lo quieren organizar ellos, porque estiman que les trae algunos dividendos, lo que se les respeta y agrega que por la premura del tiempo no quiso hacer una asamblea más grande en esa localidad para que lo hubiesen planteado, que tal vez habría que hacer una consulta si ellos quieren que lo organice la Junta de Vecinos; sin embargo, la concejala aclara que es su parecer que uno de estos festivales sea financiado con recursos externos. En cuanto a los artistas el **Sr. Alcalde** señala que las parrillas son bastante parecidas entre los festivales y agrega que aunque todavía no se firman los contratos se ha tratado de contar con buenos artistas en cada localidad e indica que por ejemplo en Trupán se debería contar para el primer día a Felipe Díaz y "Los Infieles", en la segunda noche está el reconocido artista de "Rojo" Luis Pedraza y, Julio Palacios; en Huépil el primer día sería el más fuerte, estarían "Luchito y Rafael" y Luis Jara, pero el segundo día estaría Carolina Soto de "Rojo" y la banda "Tributo a Maná" o "Tributo a Soda Estéreo"; que en Tucapel en la primera noche estaría la reconocida cantante de "Rojo" Catherine Orellana, Los Charros de Tucapel y en la segunda noche estarían Los Hermanos Flores y "Santa Feria", que tiene una ficha técnica muy parecida a Lucho Jara; por lo tanto acota que en la primera o segunda noche de cada festival hay un artista de renombre pese a que se ha tenido que armar estas parrillas contra el tiempo e incluso se tuvo que hacer trato directo con los artistas dado que la Contraloría permite este tipo de contratos y al mismo tiempo resulta más barato; también menciona que Lucho Jara y Santa Feria son los artista más caros de los que concurren a estos festivales y el monto total a invertir en los cuatro festivales en artistas llega a treinta y cuatro millones y fracción de pesos y para orquesta, iluminación y amplificación se estima que el gasto alcanzará a doce millones de pesos y se licitará a través de portal de mercado público. para el caso de la orquesta se considera que en Tucapel apoye también el Baile final. Acota que Bomberos también solicitó buscar recintos cerrados por lo que el evento se hará en los Gimnasio porque permite un mayor control de las entradas, aclara que en Tucapel y Huépil habrá cobro de entradas a valor de mil pesos, en Tucapel el cobro lo hará bomberos y en Huépil la municipalidad, sin perjuicio que en los próximos años se implemente una modalidad similar de cobro en Huépil tal como se hará en esta ocasión con Tucapel, a través de entregarle esos cobros a Bomberos y que ellos por esta vía generen ingresos para sus actividades. El **Sr. Mardones** comenta que en las actividades de Polcura se involucró por razones de amistad con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, concurrió como animador al festival y agrega que lo que ellos hicieron fue retomar la senda que existía antiguamente en la comuna, que es la contratación de orquestas y para la gente eso fue muy

agradable y marcó tendencia a pesar que los recursos no eran tan onerosos pero se logró el objetivo y, le parece buena la apuesta de Polcura en ese sentido. Por otra parte agrega que estuvo presente en una reunión de la Junta de Vecinos de Villa Rastrojos y tiene entendido que se han hecho gestiones con la Dirección de Desarrollo Comunitario porque ellos también realizaban una actividad en verano, una semana rastrojina, que en esta oportunidad determinaron hacer una sola actividad: un bingo con un número artístico, un grupo ranchero que termina con un baile y que no está considerada dentro del programa de verano pese a que ya tienen asignada la fecha correspondiente para el día 11 y que fue ingresado a través de oficina de partes, por tanto consulta si se le va a dar la posibilidad de apoyarlos. El Director de Desarrollo Comunitario comenta al respecto que se reunió con la Sra. María Muñoz, quien concurrió en representación de la Sra. Olga Gatica, quien manifestó esa situación y dado que la carta recién la ingresaron no está considerada en las actividades de verano; sin embargo el Sr. Dueñas acota que esa solicitud fue aprobada precisamente el día de ayer.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban las modificaciones presupuestarias.**

En cuanto a la creación de la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato la concejala **Villalobos** señala que respecto del tema del medioambiente, en la descripción de las funciones se señala "llevar a efecto el plan de zoonosis y control de plagas necesario para mantener la sanidad animal y ambiental de la comuna", y ñ) "controlar el proceso de desparasitación de perros y gatos en la comuna", le nace la inquietud de cuál va a ser la asesoría que va a tener el profesional a cargo de esta unidad al respecto, acora que para este punto o todo lo que tiene que ver con bienestar animal, con el tema de la zoonosis, o de salud, aquí se requiere de un profesional del área, esto es un Veterinario que esté asesorando todo esto, acota que hay que generar un programa y por tanto consulta quien estará a cargo de esto y además saber si no está considerado dentro de esta dirección, si se pueden buscar los recursos para que un profesional del área sea quien vea esta parte porque cometer cualquier error puede ser perjudicial para las personas y para el municipio. Por su parte el **Sr. Córdova** consulta cuántas personas van a integrar este departamento, se le indica que parte con recurso humano contratado a través del contratista del aseo y el Sr. Dueñas señala que el detalle que está indicado en la descripción de funciones considera todo lo que el municipio estima necesario para que funcione adecuadamente ese departamento y al día de hoy va a estar con un Director, don Rodrigo Álvarez, un apoyo administrativo, un apoyo en la parte de control del personal en terreno y todo el personal que tiene que ver con los conductores y trabajadores que suministra Altramuz. El **Alcalde** acota al respecto que el contrato que tiene Altramuz va a estar dependiendo de esta unidad y no de la Dirección de Obras Municipales, la que estará exclusivamente con las responsabilidades que le corresponden según la ley de Urbanismo y Construcciones. El concejal consulta si los gastos de esta unidad se enmarcan dentro de los catorce millones adjudicados a Altramuz y se le señala que las labores de esta unidad distrae a la Dirección de Obras, la que se debiera abocar entre otras cosas a fiscalizar los temas como regularizaciones de viviendas, dándole mayor énfasis a los temas de loteo, permisos de construcción, a la fiscalización, que es un tema distinto a la ejecución de obras directas, entonces de esta forma a la Dirección de Obras se le dejan la licitaciones, pero todo lo que se hace directamente en ornato, en extracción de basuras ya sea con personal del contratista o el personal directo municipal pasaría a la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato que actualmente ya funciona de esa manera pero no con el rango de Dirección. El **Sr. Córdova** acota que dentro del presupuesto aprobado para el año 2017 no está incorporado este nuevo departamento y por eso pregunta si el gasto se va a ajustar dentro de lo que se licitó con Altramuz, el **Sr. Alcalde** lo confirma y agrega que ese departamento no tiene mayor presupuesto pero si se va a solicitar al concejo aprobar una modificación presupuestaria en el futuro atendiendo básicamente que en algunas acciones que realizará esta Dirección no hay profesionales con la expertiz necesaria, uno de ellos es un médico veterinario y que lo otro que se podría incorporar es un paisajista. La **Sra. Tania** acota que la consulta se refiere a que se señale con qué presupuesto se va a cancelar al Director y los otros dos funcionarios y al respecto se reitera que esta unidad no demanda mayores costos y que el Director de la Unidad ya estaba contratado en las labores de la Dirección de Obras, don Rodrigo Alvarez, quien asumiría en esta nueva función con un rango directivo. La **Sra. Tania** precisa su consulta en términos que se indique de dónde se van a obtener los recursos para este profesional si ya hay una Directora de Obras; se le indica que esta ocupa un cargo que está disponible y el Sr. Dueñas aclara que hay un asunto interno municipal en el cual se ha optimizado los cargos que existían, asignando y reasignando cargos directivos, es decir, no se está solicitando recursos adicionales. El **Alcalde** precisa que hasta ahora este departamento no requiere de recursos adicionales, lo que si va a haber que hacer es incorporar recursos adicionales para un médico veterinario. El concejal **Córdova** consulta qué grado en la escala municipal va a tener este cargo directivo, se le indica que se le asignará el grado 10° que es el mismo que tenía en la Dirección de Obras Municipales. El **Alcalde** comenta que con la nueva reforma a la Ley Orgánica de Municipalidades, las direcciones genéricas tienen dos grados menos que el Alcalde, por lo que es posible que al crear una Dirección se pueda generar un aumento de grado que se debe analizar y ahí posiblemente mejoraría la renta. El concejal **Córdova** acota que el Departamento de Obras ahora tiene asignado una nueva Directora y eso se está cancelando con recursos que ya estaban disponible, al respecto el Sr. Dueñas indica que son recursos del grado nueve; el concejal también comenta que en esa unidad hay una nueva secretaria y, se le aclara que es a nivel de contrata que también estaba considerada en el presupuesto del año 2017 y por tanto no requiere una modificación presupuestaria; agrega que de la gente de Altramuz que va a prestar apoyo tampoco crece en dotación, pero que una vez creada esta Dirección es posible agregarle otros profesionales como un Veterinario; sobre el punto la **Sra. Tania** señala que idealmente ese profesional pudiese tener un diplomado o magister en gestión ambiental que pueda hacer más eficiente este programa. El Sr. Wöhlk, por su parte señala que la municipalidad dentro del presupuesto para el año 2017 tiene

considerado el programa "apoyo a la tenencia responsable de animales" en el cual se contempla un profesional veterinario y tiene entendido además que se va a postular a fondos FNDR un programa adicional, en el fondo se trata de dos proyectos: Uno que es para la tenencia responsable de mascotas y el otro para programa de esterilizaciones. En relación al punto el Sr. Dueñas comenta que hasta ahora el Director de Obras se preocupaba desde un tema que consideraba la extracción de basura de un vecino hasta la finalización de un contrato de obra y eso generaba muchas veces que la calidad del proyecto o de la función no era buena, es probable que se produjeran errores porque ese profesional estaba saturado en tareas que eran menores y no a prestar la debida atención a los contratos de obra. El **Sr. Alcalde** lo grafica con lo sucedido con el consultorio de Tucapel, sobre el cual no se hizo una liquidación final del contrato. La Concejala Villalobos acota al respecto que de igual forma hay que hacer hincapié en que esa modalidad de trabajo funcionó así históricamente y que no solo se dio dentro del período de la administración anterior, aunque está de acuerdo en que lo que ahora se pretende hacer es muy positivo. El **Alcalde** agrega que tiene la impresión que con la inversión que en su administración se produjo anteriormente, en algunos años se tuvo cierto grado de fortuna que no ocurriera un tema delicado porque el Director de Obras se abocaba desde la petición de los vecinos porque, por ejemplo, no se sacó la basura del camping hasta la evaluación de un vencimiento de un contrato por más de dos mil millones de pesos, entonces la municipalidad cree que no se puede exponer a temas como los que pasaron en Polcura, que inclusive no le correspondía a la última administración, sino que son de la penúltima administración, de contratos que quedaron mal manejados y que no se le asocia a una responsabilidad de quien conducía políticamente en las administraciones anteriores, sino básicamente a la cantidad de trabajo y de solicitudes que tenían los profesionales. El **Sr. Córdova** acota que esto también tiene que ir de la mano con la contratación de inspectores municipales si se quiere mejorar en estos aspectos, para que fiscalice el cumplimiento de las ordenanzas locales respecto del aseo en los frontis de las casas o respecto de los sitios eriazos cuyos pastizales revisten peligro para los vecinos. El **Alcalde** comenta al respecto que esto no solamente debería fortalecer la acción que se realiza en aseo y ornato sino que en particular la acción que realiza la Dirección de Obras Municipales, la cual como ahora va desarrollar funciones específicas se va a tener que apoyar con más cantidad de inspectores para por ejemplo, fiscalizar las grandes construcciones de empresas de la zona para que cancelen los derechos que corresponde, dado que también esas empresas tienen un compromiso social con la comunidad y lo mínimo que pueden hacer es cumplir con las normas como cualquier comerciante lo hace y desde ese punto de vista el municipio debe apoyar a la Dirección de Obras; agrega que aquí también se incorporó a una persona que tiene mucha experiencia en el tema del Lobby dado que esta dirección de obras, así como la Secretaría Municipal tienen que cumplir con esa disposición tal como le corresponde a los Sres. concejales y sin embargo en ese tema acá no se ha avanzado mucho. El concejal **Mardones** acota que al revisar en detalle esta creación de la Dirección de Medioambiente, también se hace necesario al menos tres especialistas pero le preocupa si existe el presupuesto suficiente porque se ha visto una serie de contratos que afloran día a día y que al parecer están reemplazando otros puestos que ya existían cuyos funcionarios fueron desvinculados, entonces observa que es muy pronto la decisión de crear esta Dirección de Medioambiente y agrega que estima que ha funcionado muy mal, que tiene varias aprehensiones respecto de esto porque le han llamado vecinos para denunciar, por ejemplo, el problema de la extracción de basuras, que es muy grave y que se da en diferentes lugares como en El Peumo, Las Hijuelas que recorre frecuentemente y que ha habido una falencia y que si se hiciera una evaluación concienzuda no hay una efectividad al 100% de la mano de obra que está para esos efectos y que ha sido contratada, de forma tal que se inclina por hacer una revisión exhaustiva del tema porque le parece muy pronto abordarlo inmediato si bien es cierto el objetivo es precisamente mejorar el servicio y, en consideración que no tiene claro si sea este el momento de abordarlo porque también observó cierto relajamiento en esa materia y cree que es bueno que los funcionarios que adquieren un compromiso tienen la responsabilidad de cumplirlo cabalmente, por eso indica que le gustaría que se analice profundamente cuáles son las áreas sensibles y que están fallando para tratarlas de manera debida. Al respecto el **Sr. Alcalde** aclara que en el tema presupuestario ha sido muy claro y no cree necesario reiterarlo, que esto está enmarcado dentro del presupuesto vigente, y que si la municipalidad quiere tener mejor servicio, como por ejemplo en el aseo, se tiene que pensar que el próximo año se tiene que contar con mayor cantidad de gente que provea la empresa contratista, acota que esto que se está analizando no mejora por si sola los servicios, que esto obedece a la necesidad general de definir un organigrama y posteriormente ir nutriéndolo, que tal como está esto presentado se trata de una reformulación de carácter administrativo y que si se desea potenciarlo el día de mañana y poder efectuar mayor recolección de basuras domiciliarias, hay que necesariamente aumentar los recursos, pero lo que ahora se está proponiendo tiene que ver con una estructura administrativa que ya está funcionando pero a la que se le quiere dar el rango de Dirección. El concejal **Mardones** consulta si es necesario para mejorar la gestión poner una jineta más por ese cargo o poder someter a una evaluación en un período de tiempo el funcionamiento de tal o cual persona; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que estima que el profesional que estaba en la Dirección de Obras debe mantener un rango de la misma naturaleza para llevar una Dirección como la que se está analizando, que las responsabilidades más que el rango sí lo ameritan, que él está administrando contratos de concesión de mano de obra y, desde ese punto de vista cree que más que el rango es la responsabilidad que él asume y estima que no darle un carácter de Directivo a un profesional que tiene que administrar ese tema también es desvalorizarlo un poco como profesional. Por su parte el **Sr. Córdova** acota que de acuerdo al planteamiento del **Sr. Mardones** también indica que sería conveniente otorgar un plazo adicional para decidir dado que si se toma por ejemplo un parámetro, en la persona que se contrató en Desarrollo Rural, donde había un funcionario que era técnico y que trabajaba ahí y ganaba alrededor de cuatrocientos cincuenta mil pesos líquidos y sin embargo se contrata a una persona con las mismas características técnicas pero que nunca

había trabajado ni tampoco tenía un currículum que demostrase experiencia en lo que iba a hacer y, sin embargo la contratan con un grado 12°, lo que significa un sueldo de alrededor de setecientos cincuenta mil pesos, entonces en un solo parámetro ya se están pagando como trescientos cincuenta mil pesos más; por lo tanto, sugiere que se espere el avance de este mes en cuanto al gasto en sueldos, analizar la cantidad de personal recontratado para ver la posibilidad si eso cuadra con lo que está analizando hoy y, si no hay aumento de presupuesto, se apruebe esto. El Sr. Wóhlik acota al respecto que el Sr. Gutiérrez solamente desempeñaba una función de secretario del PRODESAL que, de acuerdo al convenio firmado por INDAP se exigía; por su parte don Cristian Osés señala que la importancia de crear la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato es hacer cumplir la ley 20.417 vigente y que establece la creación del Ministerio del Medioambiente y también establece la facultad de que los municipios puedan tener armonía en lo mismo, y para que pueda ser aplicable en las municipalidades el tema de ciertas fiscalizaciones, es importante tener a nivel local un responsable para que pueda tener la directa coordinación y fiscalizar, por ejemplo, la extracción de las plantas de áridos y los distintos problemas medioambientales y que pueda hacer aplicable la Ley 19300 a nivel local, esa es la mayor importancia que tiene la creación de esta Dirección, en cuanto a que los propios concejales puedan hacer exigible las responsabilidades a un director, porque para cualquier proyecto la Ley exige que pueda tener una declaración de impacto ambiental o un estudio de impacto ambiental y, para que pueda ser aplicable a nivel local es conveniente contar con esta Dirección. El Sr. Córdova acota que está totalmente de acuerdo con ello y al mismo tiempo felicita que se tomen estas medidas pero que se realice con tiempo, que se converse y se analice en una mesa de trabajo con los distintos directores, que se invite al concejo para ver el presupuesto y que además es bueno profesionalizar el sistema, pero que se analice con tiempo, acota que no está en contra de esto y por el contrario felicita al Alcalde que tenga este tipo de iniciativas pero que se analice con tiempo porque los concejales representan y tienen que ser buenos fiscalizadores y si el día de mañana les preguntan por los aumentos de personal, se les debiera dar una respuesta correcta en particular en cuanto a los recursos que van a financiar esta iniciativa. El Sr. Wóhlik acota que estos cargos forman parte de la planta municipal. Por su parte el Sr. Alcalde insiste en que aquí a los señores concejales no se le ha propuesto ninguna modificación presupuestaria de aumento en el gasto de personal, que esta unidad está funcionando y el municipio simplemente hoy día le quiere subir el rango, acota que durante todo el año se va discutir qué cosas se le proporciona a esta Dirección, agrega que le da la impresión que al dejarlo como unidad le va significar a ese jefe bajarlo del grado diez al grado doce, entonces desde ese punto de vista cree que provoca mayor armonía en la estructura administrativa y en el tema del personal, por lo tanto, no habiendo necesidad de nuevos recursos señala que está absolutamente dispuesto a enriquecer esta Dirección, cree que con esta unidad hoy día no hay que formarse ninguna expectativa todavía, ni desde el punto de vista de los gastos ni en cuanto a su acción porque esa acción se va a ejercer más potente en la medida que el día de mañana se le asignen mayores recursos, en base a eso, solicita pronunciamiento y agrega que si el resultado de la votación es adversa, se pondrá en tabla más adelante, pero reitera que esto no significa ningún incremento del presupuesto y por tanto no le cabe la menor duda que no requiere de mayor análisis por el momento.

El Sr. Henríquez señala que al no afectarse la inversión de recursos municipales y por la necesidad imperiosa de abordar el tema del medioambiente en la comuna como también solicita que se fortalezca el equipo de emergencia municipal que ya está afiatado con Bomberos, **aprueba**

El Sr. Córdova señala que estas iniciativas son buenas, que además van a realizarse más sesiones de concejo y espera que no aparezcan nuevas modificaciones presupuestarias por urgencia, va a confiar en la palabra del Sr. Alcalde y, por la necesidad, **aprueba**.

La Sra. Tania Villalobos indica que se suma a lo señalado por don Héctor Córdova y solicita además que se hagan todos los esfuerzos posibles a través del proyecto presentado a SUBDERE o de cualquier otra vía para poder reforzar la Unidad y contratar un profesional adecuado que tenga las características señaladas anteriormente, un veterinario pero que además tenga alguna otra capacitación en temas ambientales, con esa condición y confiando en la palabra del Sr. Alcalde, **aprueba**. Al respecto el Sr. Alcalde señala que no se trata de su palabra sino que el día que presente una modificación presupuestaria con respecto a gasto en personal, el propio concejo le va a señalar dónde va ese personal y que al respecto ha adelantado que no va a hacer modificaciones presupuestarias extemporáneas, sino que en caso que falte va a colocar el tema en tabla y el concejo toma la decisión.

El Sr. Mardones indica que reitera su apreciación y solicita que se registre en Acta que espera que se realice una evaluación en un corto plazo, al menos de un semestre, para ver cómo funciona este departamento porque de lo contrario se estaría entrando en un gasto que no se justificaría, a pesar que la idea es muy buena, por lo analizado en detalle, pero insiste que se evalúe concienzudamente este nuevo organismo que se ha planteado, bajo ese predicamento, **aprueba**

El Sr. Riquelme señala que comparte plenamente la idea de crear esta Unidad, comparte la mirada que viene a descongestionar un departamento que está sobrepasado con funciones, y que en definitiva esta va en directo beneficio de prestar un mejor servicio a la comunidad, por lo tanto, **aprueba**.

En consecuencia se aprueba la creación de la Dirección de medioambiente, aseo y ornato

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

a) Sr. Henríquez.: Consulta la fecha en que se va a realizar la premiación del campeonato de fútbol y cual va a ser la inversión municipal que se va a realizar en ello

b) Sr. Córdova: También requiere respuestas respecto del cierre del campeonato de fútbol, en cuanto a la premiación dado que se suponía que estos iban a estar disponibles el domingo pasado. Por otra parte, solicita que se mejore la comunicación dirigida hacia la comunidad respecto de los proyectos gestionados en la administración anterior y cuyos frutos se verán en los próximos meses; acota que cuando los proyectos quedan en transición porque no se terminan dentro de un período, deben tener continuidad en el nuevo período indistintamente si hay cambio de autoridades, pero estima que esto se debe transparentar porque también como concejales hay tres que vienen del período anterior y se observa que en las redes sociales se genera una confusión por el tipo de comunicado que se entrega, estima que lo que señaló en el concejo pasado sobre la ficha EBI, entiende que cada proyecto nace con ella, es lo que consultó y le señalaron respecto en particular de la Plaza de Huépil y del Edificio consistorial, eran proyectos que tienen el diseño y que ahora pasan a otra etapa; acota que cuando se termina el año 2016 pasan a denominarse Proyectos rezagados que tienen que traspasarse al año siguiente para retomar los procedimientos que corresponden para su continuidad; acota que él nunca escuchó al ex Alcalde don José Antonio Fernández atribuirse proyectos o a confundir a la gente, siempre dijo que el CESFAM había sido un proyecto de don Jaime Veloso Jara, que se inició alrededor del año 2009 y que él lo iba a retomar viendo cómo se iban dando las cosas, pero nunca dijo otra cosa... que no había nada, que no había ficha, que este proyecto no existía que este proyecto estaba muerto, nunca dijo eso, porque las autoridades se deben a la ciudadanía y que van a consultar; entonces para ir transparentando estas cosas se debe hablar con honestidad y con franqueza; acota que a lo mejor la gente se confundió facialmente y las redes sociales se prestan para mil cosas, pero también cree que el contenido de cualquier comentario tendría que ser que se continúa con el edificio consistorial diseñado desde el 2013 o 2014, porque desde ahí empezó el proceso, sobre la plaza es lo mismo, y de igual manera respecto de la pavimentación de la calle Los Sauces, Pedro Aguirre Cerda, Esmeralda, Ronald Ramm, Las veredas del Centro de Huépil, las veredas de la calle Rucamanqui con Tucapel, la calle Condell, la calle Covadonga y otros proyectos que vienen y de los cuales solamente falta la transferencia de los dineros; por lo tanto, sería bueno darle una vuelta a ese comentario, acota que lo señala con la mejor intención pero que es malo confundir a la gente; agrega que por los medios de comunicación se muestra una política muy desprestigiada y en estas comunas pequeñas las autoridades locales se conocen y todos se conocen y que no se confunda también a esa gente; acota que no culpa al Sr. Alcalde pero no sabe si el comunicado va en esa dirección, de generar confusión, de traspapelar todo lo que se ha hecho y que además hay tres concejales que saben claramente cuáles son los proyectos que están aprobados y que solo falta la transferencia de recursos.

c) Sra. Tania: Consulta si ha habido respuesta del oficio enviado a FRONTEL. Por otra parte, y para reforzar lo señalado por el concejal Córdova respecto de que cuando se hagan los comunicados de prensa, cuando se entregue la información a través de las redes sociales se haga la mención como corresponde de que estos son proyectos de continuidad, que aquí no hay una varita mágica, ni que porque asumió tal o cual administración se abrieron las puertas del Olimpo para que los recursos llegaran, sino que deje muy en claro, y que la gente lo entienda como corresponde, que estos son proyectos que tienen una continuidad y el Alcalde en su labor como tal tiene que seguir con esta consecuencia respecto de los proyectos que se dejaron anteriormente y, por lo mismo, consulta si en algún momento se va a tener la posibilidad de transmitir este concejo a través de medios más masivos para que la gente escuche realmente lo que se está conversando acá y las opiniones, estima que eso transparenta el actuar democrático, no quedan las opiniones sesgadas al estar al aire y que la gente pueda ver a sus autoridades, hay televisión en la comuna, hay radio y se puede transmitir vía streaming. Recuerda también que en el primer concejo solicitó los programas de la DIDECO (culturales, deportivos y de asistencia social). Por otra parte solicita un informe del Departamento de Desarrollo Rural en relación a cuáles son sus lineamientos, sus objetivos, en el fondo el desarrollo completo del programa y, finalmente señala que esta semana se aprobó en el Senado la creación de la Región de Ñuble y va a pasar a trámite en la cámara de diputados y cree que la coyuntura favorece a la comuna en función de solicitar audiencia con el Director Nacional de INDAP para ver la posibilidad de traer una Oficina de INDAP a la comuna de Tucapel.

d) Sr. Mardones: Señala que en reunión de trabajo de comisión de concejo se dieron cuenta que hay departamentos donde los concejales no tienen conocimiento y se tuvo que golpear las puertas para saber quiénes estaban trabajando en determinadas áreas, por lo tanto estima que sería bueno que tuvieran un proceso de inducción similar a cuando se ingresa a una empresa donde se le da la posibilidad al funcionario para que conozca al resto de sus colegas y, además se le haga llegar la lista de los funcionarios que están contratados en tal o cual área, acota que tenía dudas con respecto al periodista que firma los comunicados de prensa, en vista que había visualizado a don Rodrigo Medina, también a don Fernando Rivas, entonces no se sabe quién está en el área de comunicaciones al final, o sea se trata de un equipo bastante contundente, lo que le parece bien porque las comunicaciones son muy importantes, pero igual tendrían que esperar los concejales que se les de a conocer los funcionarios nuevos y quienes vienen de otros lados. Con respecto a lo que el Sr. Alcalde señalaba sobre Santa Lucía Bajo, comenta que tuvo la posibilidad de reportear ese tema en terreno y desconoce cuánto ha sido el avance que ha habido pero estuvo conversando con los vecinos en aquella ocasión y se ingresó maquinaria del municipio y don Rodrigo Álvarez debería tener toda la documentación porque estuvo apoyando con la retroexcavadora para darle mayor acceso a esos sectores, ello independientemente que se hablaba de que hay un interés de por parte de un concejal de Yungay que tenía propiedades y él hizo gestiones con su familia para que se apoye esta vía de acceso en ese lugar. En cuanto a las redes sociales señala que hace un llamado a la unidad porque es molesto leer en reiteradas ocasiones comentarios que no se debieran emitir a estas alturas. También señala que estuvo conversando con don Bernardo Paredes respecto del tema de la señalética, concordaron plenamente y agrega que

sería bueno gestionar cuándo se va a dar cumplimiento respecto que se pintaron las soleras y que por Ley de Tránsito no permite estacionar; sin embargo en Tucapel hay un peligro permanente con el tráfico de camiones que se estacionan donde hay locales comerciales y pueden provocar un accidente, porque los vehículos tienen que sobrepasar por el eje central de todas maneras, entonces sería bueno demarcar, si eso tiene que verlo vialidad definitivamente pero hacer las gestiones pertinentes para que eso acontezca; acota que por lo menos se tomó el resguardo de sacar el letrero que estaba frente a un restaurante en Tucapel y que autorizaba el estacionamiento; acota que también le informó de alguna señalética que fueron dañadas o torcidas por algunos vándalos para que sean reafirmadas. Sugiere que se solicite a Carabineros de Chile apoye en esta instancia porque hay vehículos de doble eje que están transitando por las calles aunque hay señalética que lo prohíbe. Por otra parte sugiere que se tomen prevenciones con respecto al paradero que se ubica en el sector sur de Huépil, que se transforma en un foco de peligro cuando se estacionan los buses de sur a norte y dejan la parte trasera del móvil en la calzada. También retoma el tema de la transparencia con las Juntas de Vecinos dado que llegan solicitudes a los concejales que solamente son firmadas por el presidente, no firman más directores y al hacer algunas indagaciones se presentan situaciones como una Junta de vecinos que solicitó un premio a comienzos del mes de diciembre y ahora solicita otro premio más para otra actividad, entonces le señalan que no hay una rendición de cuentas adecuada y por eso el municipio debería cautelar que las entidades puedan hacer una rendición de cuentas de sus actividades, porque de lo contrario se va a entrar en el juego de dejar de apoyar, porque se ha visto que este tema es muy reiterativo, por lo tanto se debe solicitar a las juntas de vecinos que las solicitudes que ingresen para los concejales venga respaldada al menos con los tres integrantes de su directiva. Por un tema de seguridad, señala que el camino Los Laureles de Tucapel tiene una gran cantidad de zanjas que hacen de ello un peligro latente cuando se desplazan vehículos, por lo tanto se solicita intervención. Finalmente consulta cuál es el mecanismo para solicitar la máquina retroexcavadora en vista que el vecino Jorge Arratia del sector La Puntilla camino a Las Lomas de Tucapel la necesita para nivelar el acceso a su terreno y para que las trancas puedan ser abiertas hacia adentro del recinto, de manera de minimizar la ocurrencia de accidentes; acota que este señor padece una enfermedad grave que le impide hacerlo por sus propios medios y que además puede aportar con el gasto en combustible.

e) Sr. Riquelme: Solicita que se mejore la frecuencia de abastecimiento de agua potable en los sectores rurales de la comuna. También consulta en qué estado de operaciones se encuentra la máquina retroexcavadora municipal. Por otra parte solicita se gestione el roce de matorrales en las orillas del camino a Mañihual y agrega que cerca de la escuela hay una alcantarilla que está carcomiendo el relleno del camino. Finalmente consulta cuál va a ser la posición del municipio respecto de la AMCORDI en vista que han habido algunos cambios en la directiva de esa organización y en particular porque dentro de esta organización se hacían algunas actividades deportivas de verano y generalmente los clubes deportivos que ocupaban los dos primeros lugares en sus respectivos campeonatos participaban en un campeonato con los de las comunas asociadas y en la comuna se daba algún financiamiento en premios y arbitraje y, además cada municipio ayudaba al traslado de los equipos; acota que hay un concejal de la comuna de Quilleco y él mismo que forman parte de la organización de este campeonato, y se ven complicados porque desconocen si este año se va a realizar esta competencia.

El **Sr. Alcalde** señala que para la premiación del campeonato de fútbol hay disponibles alrededor de cuatro millones de pesos y que hace pocos días atrás llegó el oficio formal de los premios que se necesitan y ellos manifiestan que previo a la entrega quieren organizar un partido de fútbol, pero ese compromiso existe. La **Sra. Tania** acota que el año pasado se aprobaron siete millones de pesos pero el **Sr. Alcalde** acota que la diferencia es producto de una subvención que se destinó para los gastos operacionales de ese campeonato; así mismo el **Sr. Riquelme** acota que sostuvo una conversación telefónica con el Sr. Pinilla, uno de los dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos quien señaló que se habían reunido con el Director de Desarrollo Comunitario e hicieron un listado de los premios cuyo costo asciende a tres millones ochocientos mil pesos.

En segundo lugar el **Sr. Alcalde** señala que desea ser muy claro en torno al tema de las comunicaciones e indica que las instituciones permanecen y son las personas las que van pasando; agrega que le habría encantado que hubiese sido mucho más nítido y comunicacionalmente interesante la exposición que seguramente indicó el ex Alcalde sobre el consultorio de Tucapel, comenta que más bien encontró que reiteradamente indicaba que la actual autoridad había dejado una deuda en el municipio; agrega que no le gusta mirar por el espejo retrovisor pero si alguien ve los análisis en la SUBDERE se puede dar cuenta que esa información era absolutamente falsa, también indica que jamás escuchó hablar que la calle Lautaro que se desarrolló cuatro años después que se retira, que la dejó recomendada técnicamente, jamás escuchó hablar de que la calle Ronald Ramm del sector de La Esperanza la dejó con RS, con aprobación del CORE y con financiamiento, y desconoce por qué razón no se hicieron los convenios de programación para la licitación correspondiente; jamás escuchó que toda la topografía e ingeniería de las calles de Tucapel la hicieron en su período, lo que significó una gran inversión; entonces al respecto es su deber transparentar esta información hacia los vecinos, que la plaza de Huépil no tiene existencia legal a través de una Ficha EBI y lo mismo ocurre con el Edificio Consistorial; agrega que lo tiene que comunicar porque habitualmente se reúne con las Juntas de Vecinos, como la de Las Palmas y le han consultado por la fecha de inicio de los trabajos de la plaza porque ellos han elegido hasta los colores de los escaños y ante eso ha de entender el concejo que tiene que manifestarle a esa gente que recién la existencia legal del proyecto se está gestionando ahora, insiste que todavía no existe ficha EBI de la plaza ni del edificio consistorial; además señala que hay que tener presente que lo primero es la creación de la Ficha EBI, que lo segundo es cumplir con todos los requisitos y en ello va a transcurrir prácticamente un año para crear la ficha porque hay costos operacionales y un sin número de cosas, posteriormente

hay que concurrir al Ministerio de Desarrollo Social para conseguir la viabilidad social del proyecto y obtener el RS, una vez que esté el RS hay que conseguir con el Gobierno Regional el financiamiento, después, los proyectos más grandes como este se van a la Contraloría; finalmente hay que gestionar el convenio de transferencia de fondos; es decir, si al municipio le va bien, tanto la plaza de Huépil como el Edificio Consistorial van a salir entre los años 2019 y 2020, por lo tanto razona, cómo él le señala a la gente que eligió los colores de los escaños y que piensa que la plaza está ad portas, que se va a construir probablemente el año 2020; agrega que no puede asociar una mala comunicación que existió anteriormente hacia la comunidad con un grado de ineficiencia de su parte, por lo tanto tiene el deber de explicitar esto como corresponde; entonces desde ese punto de vista la municipalidad ha transparentado el tema e inclusive él lo señaló en campaña, que la plaza de Huépil no está ad portas de un financiamiento; que la plaza de Tucapel a través del PRU durante su administración se dejó el diseño y la recomendación técnica; comenta que nunca reconoció en algún discurso el mérito que en su administración se inició ese proyecto y agrega que lo entiende y que todos entienden ese tema. Indica que en algún momento bajo su administración se comenzó el proyecto del camino Trupán Polcura desde el estudio, el cual fue financiado en marzo del año 2001, 2002 y 2003 con aprobación del concejo de la época y recién se obtuvo el proyecto de ingeniería de ABACO para que en el año 2004 se gestionara el financiamiento; sin embargo más de una vez se cuestionó esa obra que tiene una génesis distinta, acota que la idea era de antes pero que la ingeniería se gestionó con un esfuerzo muy grande y los concejales de la época se comprometieron con los permisos de circulación de cada año y con tres cuotas, fue un tema bastante complejo. Comenta que desconoce si esto provoca más de algunas asperezas que se entienden pero tiene el deber de explicarles que está trabajando a full time en estos proyectos emblemáticos como lo son la Plaza y el Edificio Consistorial de los cuales hasta ahora no existe ninguna ficha EBI y lo único que está y que tiene código son lo que tiene que ver con los estudios. El concejal **Córdova** indica que los financiamientos están asegurados porque quien aporta es el SERVIU; sin embargo el **Alcalde** señala que eso no es así necesariamente. El concejal indica que le encuentra razón al Sr. Alcalde en el sentido que la comunicación siempre la criticaron pero el Ex Alcalde dijo que la calle Lautaro había sido un proyecto del Sr. Veloso, así mismo acota que lo de Ronald Ramm es primera vez que lo escucha. El **Sr. Alcalde** comenta que quizás se lo dijo al concejal pero que públicamente jamás se escuchó y que también entiende que no lo diga. El concejal agrega que lo del CESFAM también lo dijo pero que el **Sr. Alcalde** habla de deudas y pregunta quién instaló el tema de la deuda y recuerda que hubo una alcaldesa que estuvo cinco meses y quiso poner la retroexcavadora aquí despidiendo a medio mundo y después el concejo o el municipio pagando juicios. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que puede ser que un Alcalde lo inició y el otro lo terminó pero quiere expresar que se entienda su caso, que no dejó el municipio con deudas y que tampoco tuvo una deuda con el municipio; al respecto el **Sr. Córdova** le señala que sobre eso tiene que pedirle explicaciones a la funcionaria que se ha contratado y que lo desprestigió bastante y agrega que el ex Alcalde nunca habló mal del actual. Sin embargo el **Sr. Alcalde** le señala que más allá de ese tema tampoco ha hablado mal del ex Alcalde, que lo que dice es que hay que transparentar esta comunicación a la gente y ella consulta cuándo se construye la plaza de Huépil, que se ha venido a inscribir gente para trabajo en la plaza de Huépil, entonces cómo se le explica que ese proyecto viene para el año 2020 si es que sale aprobado para ese año. Sobre el punto el **Sr. Mardones** señala que llama la atención que como lo señala el Sr. Córdoba los concejales tienen que responderle a la comunidad que ha confiado en ellos pero le llama la atención lo que plantea el **Sr. Alcalde** y le admira su capacidad y conocimientos técnicos como Ingeniero Civil y en cambio don José Antonio Fernández era de otra área, pero consulta por los profesionales que asesoraron al ex Alcalde, si tienen que decir algo al respecto, de por qué estos trámites no se realizaron. El **Sr. Alcalde** señala que cuestiona políticamente algunas acciones que no se realizaron pero cree que la responsabilidad mayor recae en la parte técnica, si él hubiese encontrado que la parte técnica funcionaba bien se habría quedado con la misma SECPLAN que estaba antes, cree que hay responsables en este tema y también los hubo en tiempos de don Luis Mora y en el suyo pero generalmente los agradecimientos en política no existen con la finesa y como uno lo espera pero ese tema y particularmente de estos dos lo ha clarificado porque tiene que darle una explicación a la gente; la gente piensa también que el Consultorio de Tucapel se está terminando y les aclara que aún no porque hay que hacer prácticamente una nueva postulación porque no se hizo una liquidación final del contrato, que si hubiese hecho eso se solicitan los recursos que faltan. El **Sr. Mardones** consulta si es real que el consultorio de Tucapel obedece a que el Gobierno tiene también responsabilidad porque procede siempre a restringir el presupuesto que se presenta; acota que estuvo transmitiendo la información técnica en esa época y sin embargo después por comentarios de gente que también administraba municipio se tendía a señalar que a este consultorio le faltaban doscientos cincuenta millones de pesos para su término. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que estima que el gobierno no tiene ninguna responsabilidad y que los recursos daban para construir el consultorio y que el problema que surge como en toda obra es que en un momento determinado hay un acto que tiene que ver con la liquidación final del contrato que se debió hacer oportunamente y pedir los fondos que faltaban a Concepción; también señala que no sabe por qué no se hicieron sumarios en ese tema y advierte que no lo observarán comentando en la radio esos temas y que además envió una carta a la contraloría comentando un tema que tiene que ver con la imputación que se hace de las luminarias, que se cargan a mantención y derechamente es una inversión y que tampoco tienen culpa los concejales porque desconocen tanta finesa en ese tema, como que tampoco constituye un endeudamiento y todos los meses se tiene que pagar siete millones de pesos más intereses, pero ahora es el Alcalde y cree que tiene que estar a la altura de esa investidura y, desde ese punto de vista va a hablar lo que la Contraloría indique, no va a hablar ahora que está solicitando un informe a la Contraloría, tampoco va a hablar con la prensa indicando denuncias al anterior Alcalde, que si la Contraloría encuentra algo, eso lo va a informar por transparencia, pero indica que los otros temas se le deben explicar a la comunidad, que ni el edificio

consistorial ni la plaza de Huépil se van a hacer este año, el próximo ni en tres años más, sino que si es que se hace en esta administración, se hará en año 2019 o 2020. La concejala **Villalobos** señala que por ese motivo mencionó la necesidad urgente de poder transmitir esto en tiempo real, en vez que después se enteren de las cosas o que la comunidad se entere a través de una nota de prensa que de igual manera puede ser manejada, que eso pasó con el titular tendencioso del diario La Tribuna, entonces cree que es la manera más democrática donde la gente puede escuchar en realidad qué es lo que está sucediendo. El **Sr. Alcalde** señala que en ese aspecto tiene sus cuestionamientos en cómo es el trato con los medios de comunicación, cree que debiera ser más potente, es decir, pagar prácticamente un millón doscientos mil pesos mensuales por transmitir un noticiero comunitario y que el Alcalde asista una vez a la semana a hablar, cree que ...; agrega que quiere incluir esta misma transmisión en esos programas de difusión y también desea que las radios que se ganen la licitación con la municipalidad cubran nuestras noticias en terreno, que haya un compromiso de esa naturaleza porque los medios de comunicación social debieran ser los más interesados en transmitir las noticias de la municipalidad y el municipio permanentemente a través de la historia ha pagado por eso; entonces está dispuesto a mantener un convenio con las radios, se están haciendo los términos de referencia, pero que exista un compromiso de éstas y que no sea voluntario sino que por lo menos por tres o cuatro días a la semana que ellos transmitan en terreno las actividades que realiza el municipio, eso significa un despliegue, gastos y cosas de esa naturaleza y, dentro de esos mismos términos de referencia se va a pedir la transmisión del concejo municipal. La **Sra. Tania Villalobos** señala que eso le parece bien; sin embargo que hoy por lo que se pudo dar cuenta no se tiene la certeza de cuánta persona está trabajando pero que le da la impresión de que el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de esta municipalidad hoy día cuenta con tres funcionarios y sin embargo antes existía uno que hacía el trabajo de todos, lo que se refiere al diseño, las notas, etc., entonces cree que de alguna manera al hacer una licitación para los medios de comunicación y exigirles dentro de las bases que los mismos medios tienen que disponer de recursos propios para poder cubrir más actividades municipales cuando se cuenta hoy día con un Departamento de Comunicaciones, reitera que no tiene la certeza, pero le da la sensación que tiene tres personas, cree que en ese sentido se debiera la misma gente que está dentro del Departamento de Comunicaciones y Relaciones públicas, que también salga a terreno y realice el trabajo de enviar los comunicados de prensa. El **Alcalde** indica al respecto que se comunicará el listado de personal pero además aclara que don Rodrigo Medina cumple funciones de Jefe de Gabinete, cargo que siempre ha existido; la concejala recuerda que también hubo un Jefe de Gabinete que era periodista además y hacía el trabajo de diseño gráfico y además la preparación de videos en la municipalidad, era solo un funcionario y hoy sin embargo hay cuatro personas, acota que lo señala por un tema de eficiencia.

El **Alcalde** comenta además que aún no llega la respuesta de FRONTEL. Que en cuanto a las veredas del sector céntrico durante su administración de dejaron recomendadas técnicamente aunque eso nunca lo dijo en la radio. Que se hará llegar el listado de funcionarios y al respecto le deja la tarea al Sr. Dueñas. Que el tema del caso social se verá directamente. Confirma que el tema del abastecimiento del agua potable es una tarea que asume la nueva dirección de medioambiente y que el tema de la AMCORDI lo abordará personalmente. De igual manera se dará respuesta a los demás temas aquí planteados.

Siendo las 10.21 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Of (A)N° 28 del 10.01.2017(incluido anexo), Carta ingresada con fecha 11.01.2017 de Usuarios del Centro de Día de la comuna de Tucapel, por el cual solicitan continuidad del programa y de los profesionales que lo atienden
- **Sr. Córdova:** Of (A)N° 28 del 10.01.2017(incluido anexo), Carta ingresada con fecha 11.01.2017 de Usuarios del Centro de Día de la comuna de Tucapel, por el cual solicitan continuidad del programa y de los profesionales que lo atienden; E-Mail de fecha 12.01.17 de la Unidad de SECPLAN, por el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales
- **Sra. Tania Villalobos:** Of (A)N° 28 del 10.01.2017(incluido anexo); E-Mail de fecha 12.01.17 de la Unidad de SECPLAN, por el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales
- **Sr. Mardones:** Of (A)N° 28 del 10.01.2017(incluido anexo)
- **Sr. Riquelme:** Of. (SCP) N°027 del 09.01.2017, Of (A)N° 28 del 10.01.2017(incluido anexo)

ACUERDOS SESIÓN 13.01.17 - 004 ORDINARIA

018 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°001 del 06 de enero de 2017 de la jefa de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, y según Acta N°01 del 12 de enero de 2017 de la comisión de educación del concejo municipal

019 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°003 del 11 de enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y según Acta N°02 del 13 de enero de 2017 de la comisión mixta de social y finanzas del concejo municipal

020 Se aprueba por unanimidad crear la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato en la Municipalidad de Tucape